ACTA INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

112-ECP-FR-232-V04
09/09/2024

CONTRATO N°	489-2026	PROYECTO N°	N/A

OBJETO CONTRATO:	"ADQUISICION DE 60 LICENCIAS DE CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS CON DOMINIO PROPIO PARA LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 47.367.600,00
CONTRATISTA:	HIGH QUALITY SOLUTIOS L.A. EU (HQS-LA E.U)
NIT / CEDULA:	900262879-5
CORREO ELECTRONICO:	contacto@hqs.com.co
SUPERVISOR:	BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	1	Mes	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			28/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:			27/10/2026

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantias:

Nombre	Poliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
Garantia de Cumplimiento de las Obligaciones	41-46-101023391	$ 4,510,200.00	28/09/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento	41-46-101023391	$ 4,510,200.00	28/09/2025

<Cuando el contrato contempla Garantia Unica de Cumplimiento se diligencia el modulo, cuando el contrato no contempla Garantia se oculta el modulo>

A los VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, se reunieron:

Nombre	En representación de[1]	Rol/Cargo[2]
GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL
BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO	SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[1] Indique si es el Contratista o Supervisor
[2] Indique el Rol o Cargo

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.
Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

OBSERVACIONES:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día **martes, 27 de octubre de 2026**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **Lunes, 28 de Septiembre de 2026**

HIGH QUALITY SOLUTIOS L.A. EU (HQS-LA E.U)
R.L. GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
CONTRATISTA

BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO
SUPERVISOR

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el articulo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co